

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/310-2014

| SESION | FECHA | RESPONSABLE EJECUCION | INVOLUCRADOS |
|----------------|-------------------|---|--|
| 45-2014 | 28-08-2014 | DIRECCION ORGANIZACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS | DEPTO. EXTENSION Y CAPACITACION |

Considerando

- 1- Que a través del oficio CRI-02123, suscrito por el Señor Fernando Baeza Meléndez, Excelentísimo Embajador de México en nuestro país, se comunica la aceptación del señor Jorge Arturo López Romero, Jefe del Departamento de Extensión y Capacitación del INCOPECA, en el Curso Internacional de Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento del Extensionismo Rural”, que se realizará del 22 de setiembre al 10 de octubre de 2014, en la Ciudad de México y en los Estados de Oaxaca y Chiapas.
- 2- Que los gastos de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de los organizadores.
- 3- Que por considerarlo de suma importancia para los intereses institucionales, consideran los Sres. Directores que resulta factible atender favorablemente la autorización para el Sr. López Romero, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Lic. Jorge Arturo López Romero, Jefe del Departamento de Extensión y Capacitación del INCOPECA, en el Curso Internacional de Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento del Extensionismo Rural”, que se realizará del 22 de setiembre al 10 de octubre de 2014, en la Ciudad de México y en los Estados de Oaxaca y Chiapas.
- 2- Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de los organizadores.
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el Lic. López Romero presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
- 4- Acuerdo Firme.

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal